

Listado provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de Ayudas de investigación complementarias dirigidas a investigadores Margarita Salas que realizan estancias de Investigación fuera de la Universidad de Cádiz, según Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC60VPCT/2022, de 9 de diciembre.

ADMITIDOS

INVESTIGADOR	ESTANCIA
ALIAÑO GONZÁLEZ, MARIA JOSÉ	Algarve, Portugal
BARANY RUIZ, ANDRE	Massachusetts, EE.UU
CARRILLO BERDUGO, IVÁN	Reino Unido
DE LA CRUZ, ANDRÉS	Coimbra, Portugal
DÍAZ MACÍAS, ERNESTO MANUEL	Lisboa, Portugal
DOMÍNGUEZ GARCÍA, SAMUEL	Suecia
FAJARDO QUIÑONES, CARLOS	Oporto, Portugal
FERNÁNDEZ OUARIDI, AMIR	Coimbra, Portugal
GARCÍA ZORRILLA, JESÚS	Nápoles, Italia
GONZÁLEZ CORTÉS, JOSÉ JOAQUÍN	Bélgica
LUNA AGUILERA, MANUEL JESÚS	Oporto, Portugal
MARZO GAGO, CRISTINA	Alemania
MASSOBRIO LOIS, RENZO MARTÍN	Países Bajos
MOLINA GIL, ROSA	Reino Unido
MONTES PÉREZ, JUAN BAUTISTA	Ferrara, Italia
PAJUELO MORENO, VICENTE DIEGO	Lisboa, Portugal
RELINQUE MADROÑAL, JOSÉ JAVIER	Madrid
RODRÍGUEZ MEJÍAS, FRANCISCO JAVIER	Austria
SANTOS IZQUIERDO-BUENO, ANTONIO JESÚS	Francia
SORIA PIRIZ, SARA	Canadá
TRAPERO FERNÁNDEZ, PEDRO	Évora, Portugal
VELÁZQUEZ DÍAZ, DANIEL	EE.UU
PASTRANA SANCHEZ, MARÍA ALEJANDRA	Madrid
SIERRA PADILLA, ANA	Australia

Se dispone de un plazo de subsanación de 5 días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente listado en la web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica, debiendo realizar dicha subsanación utilizando los mismos cauces que los indicados en la convocatoria para la solicitud original.

Durante el periodo de subsanación, no se podrá reformular la solicitud presentada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B4S2JNLWCJPZZQ4OCCVX7G4	Fecha	18/01/2023 09:59:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4S2JNLWCJPZZQ4OCCVX7G4	Página	1/2



En Cádiz, a día de la firma

El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R65REC/2022, de 6 de abril)

Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz
Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B4S2JNLWCJPZZQ4OCCVX7G4	Fecha	18/01/2023 09:59:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B4S2JNLWCJPZZQ4OCCVX7G4	Página	2/2

